

LA UNION.

Valparaiso, miércoles 6 de abril de 1887.

LA ULTIMA BATALLA

Si fuera cierto, como creían los antiguos, que Dios ciega a aquellos a quienes ha determinado perder, muy halagüeñas expectativas se presentarían al patriotismo de los buenos hijos de esta tierra.

Los últimos actos del Gobierno, los recientes atentados, tan grotescos como brutales, de la mayoría parlamentaria que lo sirve, no tienen sentido común, ni pies ni cabeza. Hai en ellos de todo lo que pertenece a la jurisdicción de la inteligencia: merienda de negros, palos de ciego, manotadas de ahogado.

Fijémosnos, para ser mas precisos, en las escenas de que la sala de sesiones de la Cámara de Diputados acaba de ser teatro.

En esa ruidosa batalla sostenida con tan brillante denodo por la minoría conservadora, que con una abnegación de que no hai ejemplo en la historia política de la República ha sabido impedir que la mayoría, obedecida en su ceguera, estableciese precedentes de que ella misma antes de haberse visto obligada a arrepentirse, jamás hubiese acordado.

Desde luego, ha que señalar en el Gobierno el propósito, verdaderamente ineficaz tratándose de obtener la autorización para levantar un empréjito por muchos millones de pesos, — el propósito ineficaz, repetimos, de mantener el debate entre las sombras del secreto y al país en la ignorancia de las causas, naturaleza y alcance de una negociación que tan hondamente puede comprometer su crédito ante los países extranjeros y su porvenir económico.

Creemos que es el primer caso que se presenta de un gobierno que se oponga en Chile a que los que le niegan los subsidios que solicita espongan públicamente las razones de su negativa.

Tanto mas incomprensible aparecerá esa actitud del Gobierno y de su mayoría cuanto que han insinuado en la prensa y a lo que parece, en el seno mismo de la Cámara, sospechas de que en el asunto de los certificados saliteros andaban comprometidos intereses particulares que harían sentir su influencia mas de lo que era compatible con el buen nombre de la administración de nuestro país.

¿Qué habia de fundado en esas insinuaciones? El Gobierno, oponiéndose a que asunto tan delicado se discutiese en público para manifestar su falta absoluta de fundamento, ha querido dejar al país a oscuras y a la opinión en la imposibilidad de darse sí misma, sobre aquella mortificante pregunta, una respuesta satisfactoria.

Pero el propósito de obtener a escondidas del país autorización para pedir al crédito un empréjito de once millones de pesos no podía ser mas desgraciado ni menos conforme con los precedentes establecidos por todos los gobiernos anteriores, nada hai que iguale en lo odioso y en lo peligroso a los arbitrios puestos en práctica por la mayoría para lograr estos conseros.

Si el valiente grupo de señores que se han servados no hubiéramos oscurar firmado la votación, hoy, del edificio del Congreso parlamentario tan lenta y trabajosamente levantado en Chile por el esfuerzo de nuestros padres, no quedaría mas que un montón de ruinas.

Si los diputados independientes no hubieran resistido con indomable energía la pretensión patrocinada por los diputados oficiales de que el derecho que, para pedir sesión especial, acuerda el Reglamento a 29 de ellos, se extiende hasta pedir y hasta imponer, sin debate, a la Cámara sesiones secretas y sesiones permanentes a 29 que habrían quedado reducidos los fueros y prerrogativas, no diremos ya de los diputados, y de los grupos de diputados en minoría, pero aun de la Cámara misma?

Apoyando una pretension tan enorme, el honorable señor Presidente de Cámara, no se ponía, como equivocalmente alegaba, a las órdenes de ella, sino que se convertía en maniquí de los antojos de los 29 miembros que, con derecho para solicitar una sesión especial, se arrogaban autoridad permanente, porque no tenían, el de imponerla secreta y hasta permanente.

Tal enormidad, aunque no estuviera en abierta pugna con las disposiciones reglamentarias que conceden a la cuarta parte de los diputados el derecho de pedir una sesión especial, pugnaría con el sentido común. Sería, preciso, en efecto, que hubieran carecido de él por completo los autores del Reglamento para que hubiesen confiado a una fracción relativamente pequeña, de los miembros de la Cámara, el privilejio de imponer sesiones secretas o permanentes, cuando no dieran ni a todos los miembros de ella, ni a todos los miembros de la Cámara, — facultad tan exorbitante. Sería monstruoso que con 29 diputados dijeren: Queremos una sesión secreta y permanente — la Cámara estuviese obligada a cerrar sus puertas y los diputados a mandar por sus camas, cuando la Cámara entera no puede imponer, sin debate, ni el secreto ni mucho menos la permanencia, a un solo diputado que desee hablar sobre ellos para oponerse a ellos.

Solo por un efecto de esa singular ceguera que aqueja a aquellos afortunados que deben mas a la fortuna que lo que hacen por merecer sus favores, se explica que la mayoría oficial, al apremiar por el consentimiento a la minoría conservadora, a fin de obligarla a aceptar tales enormidades, no fijara mientes en las funestas consecuencias que el atropello, antes de mucho, podría tener para los mismos que con el corazón fiero lo intentaban.

En las batallas parlamentarias los luchadores espertos, aunque tengan el número de su parte, no pierden nunca de vista que la rueda de la fortuna es instable, que las mayorías de hoy pueden ser las minorías de mañana y que hai, por lo tanto, terrible dardos envenenados contra los adversarios dardos envenenados, a virtud de los continuos cambios en la situación de los combatientes del palenque político, pueden ir a clavarse sobre los pechos de los mismos que con tanto alarde los arrojan.

La oposición conservadora, oponiéndose con todas sus fuerzas a que la mayoría dejara establecido un precedente tan funesto, no solo ha salvado el honor del parlamento chileno y defendido heroicamente sus propios derechos y fueros, sino que a sus mismos oboceados adversarios ha prestado un servicio de inestimable precio.

Dia vendrá en que lo comprendan. Entretanto, permítanos los bizarros caponeos de la última gloriosa jornada que, tan orgullosos de su amistad como envidiosos de la gloria que acaban de adquirir, los convencios, en nombre del país y especialmente en nombre del partido conservador, los aplaudan mas entusiastas y las mas calorosas felicitaciones.

TELEGRAMAS.

CABLE SUB-MARINO

(VIA GALESTON).

(Servicio especial de La Union.)

BERLIN 5th.—The National Gazette confirms the report that the Czar will not permit Russia to take part in the Paris Exhibition of 1889. The Czar, says the Gazette, knows that the headquarters of the Nihilists have been transferred to Paris, and that the anniversary of his father's murder was celebrated by a number of meetings held under the very eyes of the French police.

LA CRUZ BLANCA.—Pudiendo considerarse ya como terminada la epidemia del cólera en Santiago, el consejo directivo de la Cruz Blanca ha resuelto clausurar hoy el Lazareto Italiano y poner término al servicio de ambulancia.

MR. PALANZO, segundo secretario de la legación de la República Francesa en esta ciudad, ha hecho hoy su visita de despedida al señor Ministro de Relaciones Exteriores y al oficial mayor de este ministerio. Tomará el primer vapor que zarpa de Valparaiso con destino a los E. E. U. U. para ir a hacerse cargo de su nuevo puesto, en la legación de la República Francesa en Washington.

BAÑOS TERMALES DE CATILLO.—En este establecimiento se encontraban el día 2 del mes en curso los siguientes huéspedes: don José Francisco Becharan y familia; don José M. Valderrama, don Samuel Ovalle, don José Antonio González, don Hildelonso Díaz, don Félix Echevarría y familia; don José Miguel Ureta, don Justino Parga y familia, don Victor Delphino y sobrino, don José Anacleto Toro, don Alejandro Vial y señora, don Santiago Aldunate Basaño, don José Benito Mannheim e hija, doña Dolores Larrán de Bernales y algunos otros.

Habian estado un poco antes don Luis Aldunate y familia, don Francisco de Borja Echevarría y familia, don Arturo Zanfari y familia; debían haber llegado por ayer a esos baños el señor Aguirre y familia.

6.ª COMPAÑÍA DE DOMBROS.—Los miembros de la 6.ª Compañía de Bomberos, Salvadores y Guardia de Propiedad, se preparan para realizar una pequeña fiesta el día en que llegue a Santiago un costoso cargamento de la Compañía hace tiempo mandado a Valparaiso. Este cargo trae un gran número de cosas, como el café, la harina, el arroz, etc.

—Los tribunales de justicia han sido clausurados hoy como de costumbre a causa de la Semana Santa.

REVISTA DE LA PRENSA.

EL ESTANDARTE CATORCERO.—Combate la proyectada construcción de un internado de niños en Valparaiso. Esta obra importará cuantiosos sumas; y es del todo inútil, por dos razones: la primera, porque existe actualmente en Santiago un número de excelentes establecimientos bastante para satisfacer las necesidades de la hora presente; y la segunda, porque el Estado tiene un internado, que existe con todas las debidas comodidades, y no cuenta sino con un reducido número de alumnos, número con mucho inferior al que puede contener.

—Ahorra bien, es deber imprescindible de los hombres de gobierno no malgastar los dineros del Estado en obras inútiles. Habría pues verídada falta en la construcción de la obra que se proyecta, tanto mas cuanto que no tiene en realidad otro objeto que la propagación de determinadas ideas a costa de toda la nación, ideas que a mayor abundamiento son contrarias a las creencias de la jeneralidad del país.

LA LIBERTAD ELECTORAL.—Hace algunas observaciones sobre el triste padecimiento de la libertad electoral en Chile. El cadáver de este joven desdichado que estaba en medio de ellos me producía un asombro y estar indignado. No concebía cómo el feroz conquistador pudo atreverse a sacrificar tan preciosa vida.

—Es cierto que no tenia sobre sus hombros el manto de un rei, ni una corona de pontífice en su frente, pero ese hombre era mas que rei, mas que pontífice.

—Yo eria hallarme en las naves de un templo vastísimo y contemplar sobre el altar el cadáver de este hombre. No sentía rudo humano a su alrededor pero algo eterno y sublime se movía en torno suyo.

—Una escuela de árjebes y algunos mueros de los que injelios enseñaban a su aldrar.

—Yo continuaba de rodillas, pasé la noche en esta actitud. Y esa noche estaba compuesta de diez y nueve siglos. Y yo no era un hombre sino una muchedumbre de pueblos, una infinita multitud de hombres, niñeres y niños que adoraban ese cadáver.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

violencia. Aprobándose conclusiones a favor de la libertad universal, libertad de la prensa, reunión y asociación, y abolición de las leyes excepcionales contra socialistas.

—LONDRES 5.—Se dice que un sindicato de financieros belgas e ingleses han ofrecido a la China \$ 32,000,000 remolables en diez años, para construir 1,500 millas de ferrocarriles, de Nonkeer a Pekin y Canton.

PARTI SOBRIANTE DEL TELEGRAFO NACIONAL.

TELEFONO DE LA UNION.

Noticias recibidas hasta las 10.20 de la noche.

Santiago, 5 de abril de 1887.

TEATRO SANTIAGO.—Hoy ha llegado don Antonio Santos, empresario del Teatro Santiago. Trae la Compañía de Zarzuela que funcionará en él, los ensayos de coros empezarán el día 7, los ensayos de coros empezarán el día 7.

DEPÓSITO EN ARCAS FISCALES.—No estando completo el depósito que por la ley de 19 de agosto y decreto de 6 de setiembre de 1880, debe existir en arcas fiscales, la superintendencia de la casa de moneda ha pedido por propuestas cerradas \$ 472,250 \$.

LA CRUZ BLANCA.—Pudiendo considerarse ya como terminada la epidemia del cólera en Santiago, el consejo directivo de la Cruz Blanca ha resuelto clausurar hoy el Lazareto Italiano y poner término al servicio de ambulancia.

MR. PALANZO, segundo secretario de la legación de la República Francesa en esta ciudad, ha hecho hoy su visita de despedida al señor Ministro de Relaciones Exteriores y al oficial mayor de este ministerio. Tomará el primer vapor que zarpa de Valparaiso con destino a los E. E. U. U. para ir a hacerse cargo de su nuevo puesto, en la legación de la República Francesa en Washington.

BAÑOS TERMALES DE CATILLO.—En este establecimiento se encontraban el día 2 del mes en curso los siguientes huéspedes: don José Francisco Becharan y familia; don José M. Valderrama, don Samuel Ovalle, don José Antonio González, don Hildelonso Díaz, don Félix Echevarría y familia; don José Miguel Ureta, don Justino Parga y familia, don Victor Delphino y sobrino, don José Anacleto Toro, don Alejandro Vial y señora, don Santiago Aldunate Basaño, don José Benito Mannheim e hija, doña Dolores Larrán de Bernales y algunos otros.

Habian estado un poco antes don Luis Aldunate y familia, don Francisco de Borja Echevarría y familia, don Arturo Zanfari y familia; debían haber llegado por ayer a esos baños el señor Aguirre y familia.

6.ª COMPAÑÍA DE DOMBROS.—Los miembros de la 6.ª Compañía de Bomberos, Salvadores y Guardia de Propiedad, se preparan para realizar una pequeña fiesta el día en que llegue a Santiago un costoso cargamento de la Compañía hace tiempo mandado a Valparaiso. Este cargo trae un gran número de cosas, como el café, la harina, el arroz, etc.

—Los tribunales de justicia han sido clausurados hoy como de costumbre a causa de la Semana Santa.

REVISTA DE LA PRENSA.

EL ESTANDARTE CATORCERO.—Combate la proyectada construcción de un internado de niños en Valparaiso. Esta obra importará cuantiosos sumas; y es del todo inútil, por dos razones: la primera, porque existe actualmente en Santiago un número de excelentes establecimientos bastante para satisfacer las necesidades de la hora presente; y la segunda, porque el Estado tiene un internado, que existe con todas las debidas comodidades, y no cuenta sino con un reducido número de alumnos, número con mucho inferior al que puede contener.

—Ahorra bien, es deber imprescindible de los hombres de gobierno no malgastar los dineros del Estado en obras inútiles. Habría pues verídada falta en la construcción de la obra que se proyecta, tanto mas cuanto que no tiene en realidad otro objeto que la propagación de determinadas ideas a costa de toda la nación, ideas que a mayor abundamiento son contrarias a las creencias de la jeneralidad del país.

LA LIBERTAD ELECTORAL.—Hace algunas observaciones sobre el triste padecimiento de la libertad electoral en Chile. El cadáver de este joven desdichado que estaba en medio de ellos me producía un asombro y estar indignado. No concebía cómo el feroz conquistador pudo atreverse a sacrificar tan preciosa vida.

—Es cierto que no tenia sobre sus hombros el manto de un rei, ni una corona de pontífice en su frente, pero ese hombre era mas que rei, mas que pontífice.

—Yo eria hallarme en las naves de un templo vastísimo y contemplar sobre el altar el cadáver de este hombre. No sentía rudo humano a su alrededor pero algo eterno y sublime se movía en torno suyo.

—Una escuela de árjebes y algunos mueros de los que injelios enseñaban a su aldrar.

—Yo continuaba de rodillas, pasé la noche en esta actitud. Y esa noche estaba compuesta de diez y nueve siglos. Y yo no era un hombre sino una muchedumbre de pueblos, una infinita multitud de hombres, niñeres y niños que adoraban ese cadáver.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

vulgares del derecho civil y del derecho internacional.

EL FERROCARRIL.—La mayoría gubernista de la Cámara de Diputados parece empeñada en llevar la desconsideración de sus procedimientos hasta sus límites mas peligrosos y estremos. Debates que debían ser una ilustración y una enseñanza para la nación, se convirtieron en un espectáculo de desdoro y de deshonra, y de celadas impropias de la seriedad y de la importancia con que deben ser tratados y resueltos los mas grandes intereses públicos. Sin razon alguna justificativa se apela al funcionamiento en sesión secreta, y en el momento mismo, inspeccionado por el señor ministro de Hacienda en permanencia. Tal acaba de suceder en la sesión nocturna del sábado.

SEMANA SANTA.

LA NARRACION DE UN PERRERINO.

En una noche oscura y anublada; yo recorría un camino por donde acababa de pasar el ejército victorioso de un gran conquistador, sembrando de cadáveres la tierra conquistada.

Me acerqué a contemplar el primer cadáver que encontré a mi paso; tendido estaba al pié de un árbol, no podía ver su rostro, pero me acordaba de haberlo visto en un cuadro que habia en un templo, y me acordaba de haberlo visto en un cuadro que habia en un templo, y me acordaba de haberlo visto en un cuadro que habia en un templo.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

—Yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma, yo sentía un frío que me helaba el alma.

que se observará en ese acto, señalando a los distintos gremios o personas el rol que deban desempeñar todo en conformidad con lo que mas adelante se dirá en esta instrucción.

El párroco preparará un catálogo en que se expresen: 1.ª, las iglesias, oratorios, cofradías y lugares pios que existen en su parroquia y las reliquias que se veneren en ellas, como santos, imágenes, 2.ª, sacroscritos y demas personas religiosas que en ellas residen; 3.ª, las fiestas, procesiones y demas solemnidades públicas y particulares que se celebren en ella durante el año; y 4.ª, los abusos que se noten en cualquier ramo de la administración eclesiástica parroquial, debiendo prepararse para exponer las dudas que ha de resolver el Párroco.

El cura y demas administradores de lugares pios prepararán sus libros e inventarios de los bienes que están a su cargo para dar oportuno cuenta de ellos al Párroco. Asimismo procurará hacer llegar al Párroco todos sus feligreses para que se les registre en el libro parroquial, a fin de prepararse a recibir con fruto la palabra de Dios y recibir el sacramento de la Confirmación a aquellos que no estén confirmados.

Quatro dias antes de la legada del Párroco, los sacerdotes designados empezarán a visitar las parroquias, para que se les instruyan en un lugar preferente a las que versen acerca del sacramento de la Confirmación y las disposiciones requeridas para recibirlo dignamente.

RECOPIACION DEL PÁRROCO.—A la legada del Párroco se encontrarán en nuestra por el Maestro de Sagradas Ordenaciones de la Metropolitana, y se encargará su estricta observancia a los párrocos y demas a quienes corresponda. Circúlese.—El ARZOBISPO DE SANTIAGO.—Almaraz, secretario.—(De El Estanarite Católico.)

En lo civil.—Abogado, José Ignacio Larraín Z. procurador, Abdon Hurtado, receptor, Francisco Leizaola.

En lo criminal.—Abogado, R. Trumbull, procurador, Pedro Caballero R., receptor, Ignacio Prieto.

En lo de familia.—Abogado, José Ignacio Larraín Z. procurador, Abdon Hurtado, receptor, Francisco Leizaola.

En lo de sucesiones.—Abogado, José Ignacio Larraín Z. procurador, Abdon Hurtado, receptor, Francisco Leizaola.

En lo de negocios.—Abogado, José Ignacio Larraín Z. procurador, Abdon Hurtado, receptor, Francisco Leizaola.

En lo de costas.—Abogado, José Ignacio Larraín Z. procurador, Abdon Hurtado, receptor, Francisco Leizaola.

En lo de costas.—Abogado, José Ignacio Larraín Z. procurador, Abdon Hurtado, receptor, Francisco Leizaola.

En lo de costas.—Abogado, José Ignacio Larraín Z. procurador, Abdon Hurtado, receptor, Francisco Leizaola.

En lo de costas.—Abogado, José Ignacio Larraín Z. procurador, Abdon Hurtado, receptor, Francisco Leizaola.

En lo de costas.—Abogado, José Ignacio Larraín Z. procurador, Abdon Hurtado, receptor, Francisco Leizaola.

En lo de costas.—Abogado, José Ignacio Larraín Z. procurador, Abdon Hurtado, receptor, Francisco Leizaola.

En lo de costas.—Abogado, José Ignacio Larraín Z. procurador, Abdon Hurtado, receptor, Francisco Leizaola.

En lo de costas.—Abogado, José Ignacio Larraín Z. procurador, Abdon Hurtado, receptor, Francisco Leizaola.

En lo de costas.—Abogado, José Ignacio Larraín Z. procurador, Abdon Hurtado, receptor, Francisco Leizaola.

En lo de costas.—Abogado, José Ignacio Larraín Z. procurador, Abdon Hurtado, receptor, Francisco Leizaola.

En lo de costas.—Abogado, José Ignacio Larraín Z. procurador, Abdon Hurtado, receptor, Francisco Leizaola.

En lo de costas.—Abogado, José Ignacio Larraín Z. procurador, Abdon Hurtado, receptor, Francisco Leizaola.

En lo de costas.—Abogado, José Ignacio Larraín Z. procurador, Abdon Hurtado, receptor, Francisco Leizaola.

En lo de costas.—Abogado, José Ignacio Larraín Z. procurador, Abdon Hurtado, receptor, Francisco Leizaola.

En lo de costas.—Abogado, José Ignacio Larraín Z. procurador, Abdon Hurtado, receptor, Francisco Leizaola.

En lo de costas.—Abogado, José Ignacio Larraín Z. procurador, Abdon Hurtado, receptor, Francisco Leizaola.

En lo de costas.—Abogado, José Ignacio Larraín Z. procurador, Abdon Hurtado, receptor, Francisco Leizaola.

En lo de costas.—Abogado, José Ignacio Larraín Z. procurador, Abdon Hurtado, receptor, Francisco Leizaola.

En lo de costas.—Abogado, José Ignacio Larraín Z. procurador, Abdon Hurtado, receptor, Francisco Leizaola.

En lo de costas.—Abogado, José Ignacio Larraín Z. procurador, Abdon Hurtado, receptor, Francisco Leizaola.

tivos padrinos; estarán, mientras reciben el sacramento, arrodillados con sus manos puestas, teniendo entre ellas el boleto que recibieron del cura, y que entregarán al sacerdote que irá delante del Párroco, refrendado e indicando el nombre de cada confirmado. Los padrinos, al administrarse el sacramento, pondrán su mano derecha sobre el hombro derecho de su ahijado.

Los boletos recojidos serán entregados al cura para que asiente la refrendada partida de confirmación en el libro que debe llevarse al efecto en cada parroquia.

De la despedida del Párroco.—En el día y hora designados para la partida de S. S. Ilma. y Rvma. de cada parroquia, se encontrarán reunidos en la iglesia el cura y felices. El Párroco, después de orar ante el Santísimo Sacramento, cantará la Antífona «In vno peccato», el cura, en seguida, cantará el cántico Benedictus, etc., concluido el cual y cantada íntegra por un eclesiástico la Antífona vna iniciada por el Párroco, este cantará las plegarias y oraciones señaladas en el Ritual Romano para el itinerario de los párrocos. Cantado el «Procedamus in pace», el Párroco dará solemnemente la bendición al pueblo. La comitiva en seguida, se dirigirá en el mismo orden en que vinieron el día de la legada de S. S. Ilma. y Rvma. al lugar designado para la despedida, en donde el Párroco, antes de tomar su carruaje, bendecirá nuevamente al pueblo.

Santiago, abril